

ACTA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 958275

OBJETO: 00591/ISE/2023/MA - SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1 IES VEGA DE MAR - BENAHAUIS PUEBLO. MIJAS - LOTE 2 IES PUERTO DE LA TORRE-ARROYO ESPAÑA. MALAGA - LOTE 3 IIES CALA DE MIJAS - CALAZUL. MIJAS.

LOCALIDAD: PROVINCIA DE MÁLAGA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 56.898,00 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0,00 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 56.898,00 €

VALOR ESTIMADO: 56.898,00 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

María Cutiño Zamora, Administradora de la Oficina de Gestión de Servicios

María del Mar González Lorente, gestora.

En Málaga, siendo las 13:30 horas del día 01 de diciembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan a través de Circuit, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la subsanación de documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de documentación previa a la adjudicación fue el día 30 de noviembre de 2023, a las 23:59:00 horas

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Lote	Entidad
1	B29100682 - AUTOCARES LARA SL
2	B29653409 - AUTOCARES GOMEZ CARMONA SL
3	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL

Una vez evaluada la documentación presentada, la Unidad técnica, acuerda, admitir y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2023 958275 - 00591/ISE/2023/MA - SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1 IES VEGA DE MAR - BENAHAUIS PUEBLO. MIJAS - LOTE 2 IES PUERTO DE LA TORRE-ARROYO ESPAÑA. MALAGA -

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	05/12/2023 09:32:20	PÁGINA 1/2
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	05/12/2023 09:09:38	
VERIFICACIÓN	tFc2e49PD45V77B3W6PAUSAWJERPUT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

LOTE 3 IIES CALA DE MIJAS - CALAZUL. MIJAS, mediante procedimiento abierto simplificado artículo 159.6, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazo indicado a continuación:

LOTE	PERONA LICITADORA	PPTO. DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PPTO. DE ADJUCIACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	B29100682 - AUTOCARES LARA SL	17.402,00 €	0,00 €	17.402,00 €	109 días
2	B29653409 - AUTOCARES GOMEZ CARMONA SL	17.402,94 €	0,00 €	17.402,94 €	109 días
3	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	22.092,00 €	0,00 €	22.092,00 €	109 días

La Unidad Técnica también acuerda requerir, a la empresa B29100682 - AUTOCARES LARA SL del **Lote 1**, a la empresa B29653409 - AUTOCARES GOMEZ CARMONA SL del **Lote 2** y a la empresa UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL del **Lote 3** la presentación de la documentación previa a la formalización en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, se redacta acta y se procede a la aprobación de la misma en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	05/12/2023 09:32:20	PÁGINA 2/2
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	05/12/2023 09:09:38	
VERIFICACIÓN	tFc2e49PD45V77B3W6PAUSAWJERPUT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			